



Estado Financiero

Dec-17

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARCOS DE
TARRAZÚ, R. L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*
- *Informe final*

INDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-6
<i>Balance de Situación</i>	7-8
<i>Estado de Resultados</i>	9
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	10
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	11
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	12-63
<i>Informe Complementario del Auditor Externo</i>	64-66

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L.), al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Las cifras correspondientes a los estados financieros, al y por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes emitieron una opinión limpia, según informe emitido el 04 de enero de 2017, por lo que únicamente se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2018.




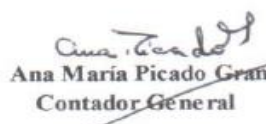
San José, 29 de enero de 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

COOPE SAN MARCOS, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
ACTIVOS			
Disponibilidades	3, i	<u>600,337,863</u>	<u>1,451,502,655</u>
Efectivo	¢	389,090,478	190,995,814
Entidades financieras del país		211,247,385	1,260,506,841
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	<u>7,492,071,007</u>	<u>6,368,378,875</u>
Mantenidas para negociar		143,184,668	314,927,772
Disponibles para la venta		7,183,717,920	5,929,279,111
Productos por cobrar		165,168,419	124,171,992
Cartera de Créditos	3, iii	<u>4,759,220,981</u>	<u>4,040,162,641</u>
Créditos Vigentes		4,304,839,658	3,869,552,273
Créditos Vencidos		545,296,814	333,865,113
Créditos en cobro judicial		39,143,972	0
Productos por cobrar		21,406,899	12,499,766
Estimación por deterioro		(151,466,362)	(175,754,511)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	<u>26,087,762</u>	<u>14,843,129</u>
Comisiones por cobrar		4,266,425	4,786,607
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			35,295
Otras Cuentas cobrar		21,821,337	10,021,227
Bienes realizables	3, v	<u>0</u>	<u>0</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal)		54,108,448 (54,108,448)	38,937,184 (38,937,184)
Participaciones en el capital de otras empresas, Neto	3, vi	72,462,242	69,551,216
Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	3, vii	466,039,900	478,101,967
Otros Activos	3, viii	<u>87,939,567</u>	<u>64,042,843</u>
Activos intangibles		38,738,033	35,994,689
Otros Activos		49,201,534	28,048,154
Total de Activos	¢	<u><u>13,504,159,322</u></u>	<u><u>12,486,583,326</u></u>


Juan Bautista Bermúdez Valverde
Gerente General


Ana Maria Picado Grañados
Contador General



Cristian Vargas Salazar
P/ Comité Vigilancia


Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



COOPE SAN MARCOS, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	Dic. 2017	Dic. 2016
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos		
Obligaciones con el Público	3, ix ¢	9,064,146,950
A la vista	2,205,567,364	2,342,294,428
A Plazo	4,707,920,609	4,606,210,686
Otras Obligaciones con el público	1,988,087,763	858,585,506
Cargos financieros por pagar	162,571,214	166,315,223
Obligaciones con entidades	3, x	2,520,390,837
A plazo	1,418,117,780	1,236,060,830
Otras obligaciones con entidades	1,088,358,299	1,132,947,147
Cargos financieros por pagar	13,914,758	13,742,073
Cuentas por pagar y Provisiones	3, xi	127,712,224
Provisiones	61,587,520	49,415,439
Cuentas y comisiones por pagar diversas	66,124,704	157,264,307
Otros pasivos	3, xii	59,624,377
Ingresos diferidos	59,624,377	43,849,744
Total de Pasivos	11,771,874,388	10,606,685,383
Patrimonio		
Capital Social	3, xiii	1,408,105,032
Capital pagado	1,408,105,032	1,241,820,566
Ajustes al patrimonio	3, xiv	(6,141,219)
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	284,294,539	284,294,539
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(296,150,848)	(73,841,738)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	5,715,090	5,715,090
Reservas Patrimoniales	3, xv	271,204,743
Reservas	271,204,743	259,522,846
Resultado del periodo		59,116,378
Total Patrimonio	1,732,284,934	1,879,897,942
Total del Pasivo y Patrimonio	¢ 13,504,159,322	12,486,583,325
Cuentas Contingentes Deudoras	¢	94,008,892
Cuentas Contingentes Deudoras	94,008,892	85,892,882
Otras cuentas de Orden Deudoras	3, xvi ¢	7,202,743,196
Otras cuentas de Orden Deudoras por cuenta Propia	7,154,584,379	6,068,652,868
Otras cuentas de Orden Deudoras por cuenta de Terceros	48,158,817	11,591,299


Juan Bautista Bermúdez Valverde
 Gerente General


Ana María Picado Granados
 Contador General


Cristian Vargas Salazar
 P/ Comité Vigilancia

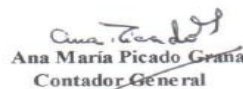
Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



COOPE SAN MARCOS, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

		Dic. 2017	Dic. 2016
Ingresos Financieros	3, xvii		
Por disponibilidades	¢	2,694,812	1,219,743
Por inversiones en instrumentos financieros		517,571,164	382,020,121
Por cartera de créditos		565,947,249	579,637,032
Por diferencias de cambio y UD		13,091,412	8,163,522
Por ganancia en instrumentos financ mant para negociar		7,906,290	5,886,429
Por ganancia en instrumentos financ Disponibles p/ la venta		1,280,046	42,874,590
Por otros ingresos financieros		38,370,541	72,633,168
Total de ingresos financieros		1,146,861,514	1,092,434,605
Gastos financieros	3, xviii		
Por obligaciones con el público		502,831,698	449,134,105
Por obligaciones con Entidades Financieras		170,267,314	48,912,188
Por pérdidas en instrumentos financ Disponibles p/ la venta		3,224,766	4,248,591
Por otros gastos financieros		8,238,963	14,140,809
Total de Gastos Financieros		684,562,741	516,435,693
Gastos por Estimacion de deterioro de Activos		12,457,161	19,499,867
Ingresos por Recuperacion de Activos y Dismin de Estimaciones y Prov.		24,297,157	48,174,984
RESULTADO FINANCIERO		474,138,769	604,674,029
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		56,710,865	64,169,528
Por participación en el capital de otras empresas		1,051,221	482,159
Por cambio y albitraje de divisas		17,270,029	23,695,740
Por otros ingresos operativos		32,484,283	30,645,676
Total Otros ingresos de operación		107,516,398	118,993,103
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		14,989,928	11,719,789
Por bienes realizables		17,755,327	41,612,114
Gastos por participacion en el capital de otras empresas		104,785	162,019
Por otros gastos operativos		899,438	2,124,131
Total Otros Gastos de Operación		33,749,478	55,618,053
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢	547,905,689	668,049,079
Gastos Administrativos	3, xix		
Por gastos de personal		325,180,172	304,908,592
Por otros gastos de administración		144,368,599	147,902,049
Total Gastos Administrativos		469,548,771	452,810,641
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		78,356,918	215,238,438
Participaciones sobre la utilidad	3, xx	3,526,061	9,685,730
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	74,830,857	205,552,708
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(222,309,110)	(98,304,130)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	(147,478,253)	107,248,578


Juan Bautista Bermúdez Valverde
 Gerente General


Ana María Picado Grañados
 Contador General

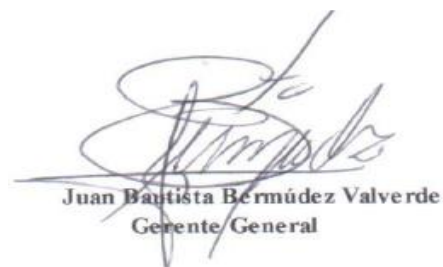

Cristian Vargas Salazar
 P/ Comité Vigilancia

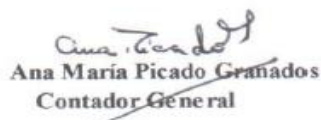
Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



COOPESAN MARCOS, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En colones sin céntimos)

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del período	74.830.857	205.552.708
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Participación sobre resultado e impuestos	3.526.061	9.685.730
Pérdida por estimación para créditos incobrables	12.457.161	19.499.867
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	13.091.412	8.163.522
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	14.545.456	17.035.095
Depreciaciones y amortizaciones	30.921.214	30.025.992
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	(722.608.368)	(98.870.471)
Cuentas y comisiones por cobrar	(11.244.633)	(5.332.562)
Productos por cobrar	(49.903.560)	(42.861.739)
Otros activos	(23.896.724)	(10.648.952)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	1.081.393.704	1.005.869.294
Otras cuentas por pagar y provisiones	(97.039.040)	49.446.082
Productos por pagar	(3.571.324)	13.690.712
Otros pasivos	15.774.633	(19.185.814)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	338.276.849	1.182.069.464
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Aumento en participaciones en el capital de otras empresas	(2.911.029)	(2.069.529)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(1.476.747.919)	(1.711.845.131)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(18.859.145)	(6.939.545)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión	(1.498.518.093)	(1.720.854.205)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Obligaciones con entidades	137.468.102	1.859.074.595
Pago de excedentes	(162.386.639)	(110.395.060)
Aportes de capital recibidos en efectivo	166.284.466	(11.026.378)
Reservas patrimoniales	(4.032.581)	(1.969.154)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	137.333.348	1.735.684.003
Variación neta del efectivo y equivalentes	(1.022.907.896)	1.196.899.262
Efectivo y equivalentes al inicio del año	1.766.430.427	569.531.165
Efectivo y equivalentes al final del año	3, xxi 743.522.531	1.766.430.427


 Juan Bautista Bermúdez Valverde
 Gerente General


 Ana Maria Picado Granados
 Contador General



 Cristian Vargas Salazar
 P/ Comité Vigilancia

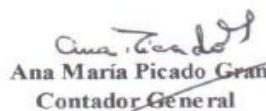
Las notas adjuntas son parte integrante
 de los estados financieros



COOPESAN MARCOS, R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	<i>Capital Social</i>	<i>Ajustes al Patrimonio</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Ganancias o pérdidas acumuladas al inicio del Período</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero del período 2017	¢ 1.241.820.566	216.167.891	259.522.846	162.386.639	1.879.897.942
Excedente del período 2017	-	-	-	74.830.857	74.830.857
Distribución de excedentes período anterior	-	-	-	(162.386.639)	(162.386.639)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	15.714.479	(15.714.479)	-
Disminución y/o pago cuentas	-	-	(4.032.582)	-	(4.032.582)
Capitalización excedentes período 2016	129.272.774	-	-	-	129.272.774
Capital Social, aumento o disminución neto	37.011.692	-	-	-	37.011.692
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados	-	(222.309.110)	-	-	(222.309.110)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	¢ 1.408.105.032	(6.141.219)	271.204.743	59.116.378	1.732.284.934
Saldo al 1 de enero del período 2016	¢ 1.252.846.944	314.472.020	218.325.918	110.395.060	1.896.039.942
Excedente del período 2016	-	-	-	205.552.708	205.552.708
Distribución de excedentes período anterior	-	-	-	(110.395.060)	(110.395.060)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	43.166.069	(43.166.069,00)	-
Disminución y/o pago cuentas	-	-	(1.969.141)	-	(1.969.141)
Capitalización excedentes período 2015	87.070.259	-	-	-	87.070.259
Capital Social, aumento o disminución neto	(98.096.637)	-	-	-	(98.096.637)
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados	-	(98.304.130)	-	-	(98.304.130)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	¢ 1.241.820.566	216.167.891	259.522.846	162.386.639	1.879.897.942


Juan Bautista Bermúdez Valverde
 Gerente General


Ana María Picado Granados
 Contador General


Cristian Vargas Salazar
 P/ Comité Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante
 de los estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARCOS DE TARRAZÚ, R.L.
(COOPE SAN MARCOS, R.L)
(San José, Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En colones sin céntimos)

1. Información general.

1.1 Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 18, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de junio de 1973 y sus reformas y en el artículo 318 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

1.2 País de Constitución

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

1.4 Nombre de la empresa controladora

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1.5 Número de sucursales y agencias

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de tres cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés, Santa María de Dota, y Bajo San Juan de Tarrazú.



1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control.

1.7 Dirección del sitio Web.

La página Web de Coope San Marcos, R.L es www.csm.fi.cr.

1.8 Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la Cooperativa al final de período del 2017 y 2016 es de 25 y 24 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

2.1 Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están de conformidad la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa 34-02. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:



➤ **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

➤ **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores”, siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico. Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.

➤ **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

Al menos cada cinco años se debe realizar un peritaje por un profesional independiente.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.



La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

2.2 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el tipo de cambio para la compra era de ¢566.42 y ¢548.18, respectivamente. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.3 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables y b) disponibles para la venta. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de



Activo	Método
--------	--------

realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.

Las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora deben registrarse en la Clase “Activo”, Grupo “Código 130”, Nombre “Cartera de Créditos”.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

2.4 Cartera de créditos y estimación por deterioro

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de ligaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢65.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en de la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:



Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

Estimaciones por categoría de riesgo:

a. Estimación genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

b. Estimación mínima

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde



Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
			Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.



c. Estimación Contracíclica

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, ésta se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

De acuerdo al Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación Contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

2.5 Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su efecto, a partir de la fecha de su registro contable, se deben estimar de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

2.6 Bienes realizables y estimación de bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.



El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación del bien.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Las entidades supervisadas por SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción.

2.7 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.8 Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.



Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años

2.9 Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2.10 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

2.11 Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la Cooperativa.

2.12 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.



2.13 Provisiones y prestaciones Legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

2.14 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, 2% como aporte para el CONACOOOP.

2.15 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.



2.16 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

2.17 Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

2.18 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

2.19. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- (c)
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Actualmente están en vigencia las NIIF 2015, las cuales incluyen cambios e incorporaciones de nuevas normas las cuales se citan:

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
<p><i>Resumen de cambios en la versión 2015 de las NIIF</i></p>	<p>Esta edición incluye los siguientes cambios hechos a partir de enero del 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas revisadas: NIIF 9 – Instrumentos financieros; • Dos nuevas normas: NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes; • Mejoras a las NIIF 2012–2014 (las cuales contienen enmiendas separadas a las NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34); y • Enmiendas a las siguientes normas: NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 1, NIC 16, NIC 27, NIC 28, NIC 38 y NIC 41. <p>Esta edición incluye enmiendas a normas que tienen una fecha de vigencia después del 1° de enero del 2015. No contiene las normas que han sido reemplazadas o sustituidas, pero que siguen siendo aplicables si la entidad que reporta no elige adoptar las nuevas</p>



<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
	versiones antes de tiempo.
<i>Algunos de los principales cambios:</i>	
<i>NIIF 9: Instrumentos financieros</i>	Cambios importantes en el reconocimiento, baja en cuentas, clasificación, medición, y transición, para activos y pasivos financieros. Deroga la CINIIF 9 Nueva Evaluación de Derivados Implícitos. Los requerimientos añadidos a la NIIF 9 de octubre de 2010. Vigente a partir de enero 2018.
<i>NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas</i>	<i>Relacionados con prestación de bienes y servicios de actividades reguladas. Vigente a partir de enero 2016.</i>
<i>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	<i>Cambios relacionados con el reconocimiento, costos, presentación y revelación de ingresos. Deroga la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. Vigente a partir del enero 2017. Esta nueva norma reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, prestación e información a revelar de los arrendamientos. Esta NIIF se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2019.</i>
<i>NIIF 16 Arrendamientos</i>	

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

	dic-17	dic-16
Efectivo	389,090,478	190,995,814
Entidades Financieras del País en colones	211,247,385	1,260,506,841
	€ 600,337,863	1,451,502,655

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta.



	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Inversiones Cuyo Emisor es del País		
Inversiones Mantenidas para Negociar	143,184,668	314,927,772
Otros Instrumentos Financieros para Negociar	143,184,668	314,927,772
Inversiones en valores disponibles para la venta	4,564,475,885	4,760,457,450
Valores del sector público no financiero del país	2,334,076,596	2,500,590,392
Valores de entidades financieras del país	2,230,399,289	2,259,867,058
Instrumentos Financieros vencidos y restringidos	2,619,242,035	1,168,821,661
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de reporto	2,580,852,626	1,141,522,249
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	38,389,410	27,299,412
Productos por Cobrar asociados a inversiones	165,168,419	124,171,992
Subtotal	7,492,071,007	6,368,378,875
Estimación para Inversiones	-	-
Total inversiones en instrumentos financieros	7,492,071,007	6,368,378,875

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ₡743.522.531 y ₡1.766.430.427 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

Año 2017

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
Fondos Inversión	FI-000000010 - SAMA SOC F.I.	A la Vista		110.802.943	110.802.943
	BCRLIcFI - BANCO DE COSTA RICA	A la Vista		1.024.215	1.024.215
	FI-000000327 - PRIVAL F.I.	A la Vista		4.486.143	4.486.143
	FI-000000041 -SAMA SOC F.I. \$	A la Vista		12.309.128	12.309.128
	FI-000000326 - PRIVAL F.I	A la Vista		14.562.239	14.562.239
	INMB\$ - ALDESA	A la Vista		81.297.640	81.297.640
					224.482.308
	Banco Central de C.R.	bem	04/09/2019	9,20%	119.400.000
bem		12/12/2018	9,20%	160.000.000	164.544.000
bemv		04/05/2022	4,23%	6.400.000	6.018.560
bemv		04/05/2022	4,23%	70.000.000	65.828.000
bem		20/11/2019	9,20%	109.000.000	110.820.300



Año 2017

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
	bem	20/11/2019	9,20%	91.000.000	92.519.700
	bem	20/11/2019	9,20%	50.000.000	50.835.000
	bemv	04/05/2022	4,23%	200.000.000	188.080.000
	bemv	04/05/2022	4,23%	57.000.000	53.602.800
	bem	13/09/2023	9,84%	100.650.000	103.750.020
	bemv	04/05/2022	4,23%	21.000.000	19.748.400
	bem	20/11/2019	9,20%	100.000.000	101.670.000
	bemv	22/09/2021	4,14%	50.000.000	45.470.000
	bemv	22/09/2021	4,23%	90.000.000	81.846.000
	bemv	04/05/2022	4,23%	83.000.000	78.053.200
	bemv	04/05/2022	4,23%	50.000.000	47.020.000
	bemv	04/05/2022	4,23%	196.000.000	184.318.400
	bem	10/03/2021	9,48%	332.000.000	339.602.800
	bem	13/09/2023	9,84%	125.000.000	128.850.000
					1.983.959.220
Gobierno	TP	27/03/2019	9,20%	85.000.000	86.105.000
	TP	27/03/2019	9,20%	85.000.000	86.105.000
	TPTBA	28/04/2021	6,07%	50.000.000	50.035.000
	TPTBA	28/04/2021	6,07%	17.000.000	17.011.900
	TP	28/06/2023	10,12%	150.000.000	156.195.000
	TP	28/06/2023	10,12%	78.000.000	81.221.400
	TP	22/09/2021	10,50%	40.000.000	41.068.000
	TP	29/06/2022	9,43%	82.000.000	83.615.400
	TP	28/06/2023	10,12%	25.000.000	26.032.500
	TP	28/06/2023	10,12%	18.000.000	18.743.400
	TP	20/03/2024	10,12%	17.000.000	17.676.600
	TPTBA	20/04/1939	6,03%	15.000.000	15.001.500
	TP	20/03/2024	10,12%	5.000.000	5.199.000
	TPTBA	20/04/1939	6,03%	130.000.000	130.013.000
	TP	24/09/1931	9,20%	10.000.000	9.918.000
	TP	24/09/1931	9,20%	190.000.000	188.442.000
	TP	20/03/2024	10,12%	93.000.000	96.701.400
	TP	27/03/2019	9,20%	30.000.000	30.390.000
	TP	29/06/2022	9,43%	126.000.000	128.482.200
	TP	29/06/2022	9,43%	4.000.000	4.078.800
	TP	28/06/2028	8,51%	10.000.000	8.953.000



Año 2017

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
	TP	28/06/2028	8,51%	125.000.000	111.912.500
	TP	22/09/2021	9,66%	111.000.000	113.963.700
	TPTBA	28/04/2021	6,07%	78.000.000	78.054.600
	TP	22/09/2021	10,50%	225.000.000	231.007.500
	TP	28/06/2023	10,12%	500.000.000	520.650.000
	TP	28/06/2023	10,12%	100.000.000	104.130.000
	TP	28/06/2023	10,12%	600.000.000	624.780.000
	TP	28/06/2023	10,12%	99.000.000	103.088.700
	TP	28/06/2023	10,12%	225.000.000	234.292.500
	TP\$	20/11/2024	5,79%	229.400.100	228.184.279
	TP\$	26/11/2025	5,06%	7.363.460	6.945.215
	TP\$	26/11/2025	5,06%	30.020.260	28.315.109
	TP\$	26/05/2021	5,60%	5.664.200	5.751.995
	TP\$	26/05/2021	5,52%	9.062.720	9.203.192
	TP\$	26/05/2021	5,52%	113.284.000	115.039.902
	TP\$	26/05/2021	5,52%	104.221.280	105.836.710
	TP\$	26/11/2025	5,06%	56.642.000	53.424.734
	TP\$	26/11/2025	5,06%	39.649.400	37.397.314
	TP\$	26/11/2025	5,06%	28.321.000	26.712.367
					4.019.678.419
Coopenae	IDNN-COOPENAE	15/01/2018	2,00%	9.469.410	9.469.410
Banco Popular	bpx7c - BANCO POPULAR	03/12/2019	7,10%	85.000.000	84.184.000
	bpx7c - BANCO POPULAR	03/12/2019	7,10%	5.000.000	4.952.000
		03/12/2019	7,10%	10.000.000	9.904.000
					99.040.000
ICE	bic3	03/11/2020	10,50%	60.000.000	63.132.000
Municipalidad San José	bome	17/12/2020	8,95%	74.000.000	74.399.600
	bome	17/12/2020	8,95%	40.000.000	40.216.000
	bome	17/12/2020	8,95%	153.000.000	153.826.200
	bome	17/12/2020	8,95%	39.000.000	39.210.600
					307.652.400
La Nación, S.A.	bna18 - LA NACION S.A.	09/10/2018	8,75%	100.000.000	101.850.000
	bnc14 - LA NACION S.A.	17/09/2019	10,00%	100.000.000	103.980.000



Año 2017

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
	bna18 - LA NACION S.A	09/10/2018	8,75%	100.000.000	101.850.000
					307.680.000
COOPEAYA	CDP-CI COOPEAYA	10/03/2018	9,40%	220.816.665	220.816.665
Recompras	G	06/03/2018	5,25%	15.287.259	15.091.930
	ICE	06/03/2018	5,25%	20.383.013	20.122.573
	G	06/02/2018	6,00%	11.939.749	11.765.734
	G	06/03/2018	5,25%	15.287.259	15.091.930
					62.072.167
Banco de Costa Rica	CDP-CI	12/09/2018	7,22%	3.700.000	3.700.000
	CDP-CI	12/09/2018	7,22%	220.000	220.000
	CDP-CI	19/12/2018	7,22%	12.000.000	12.000.000
	CDP-CI	11/09/2016	5,98%	1.500.000	1.500.000
	CDP-CI	21/10/2017	5,52%	11.500.000	11.500.000
					28.920.000
	Subtotal				7.326.902.588
	Productos por Cobrar				165.168.419
	Total Inversiones en Instrum Financieros				7.492.071.007

Año 2016

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
Fondos Inversión	FI-000000010 - SAMA SOC F.I.	A la Vista		6.628.570	6.628.570
	BCRLicFI - BANCO DE COSTA RICA	A la Vista		300.318.365	300.318.365
	FI-000000041 -SAMA SOC F.I. \$	A la Vista		7.980.838	7.980.838
	INMB\$ - ALDESA	A la Vista		88.219.391	88.219.391
					403.147.163
Banco Central de C.R.	bemv	22/09/2021	9,66%	90.000.000	83.531.700
	bem	04/09/2019	9,20%	119.400.000	128.575.890
	bem	20/11/2019	6,14%	50.000.000	54.021.000
	bem	20/11/2019	4,93%	100.000.000	108.042.000
	bem	13/09/2023	7,05%	100.650.000	113.299.692
	bemv	04/05/2022	5,75%	57.000.000	52.551.720
	bem	20/11/2019	9,20%	109.000.000	117.765.780
	bem	20/11/2019	9,20%	91.000.000	98.318.220



Año 2016

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
	bemv	22/09/2021	5,11%	50.000.000	46.406.500
	bemv	04/05/2022	5,75%	200.000.000	184.392.000
	bemv	05/09/2017	5,15%	300.000.000	300.198.000
	bemv	05/09/2017	5,15%	105.000.000	105.069.300
	bemv	05/09/2017	4,74%	153.200.000	153.301.112
	bemv	04/05/2022	5,75%	6.400.000	5.900.544
	bemv	05/09/2017	5,15%	200.000.000	200.132.000
	bemv	18/01/2017	6,16%	143.000.000	143.068.640
	bem	10/03/2021	9,48%	332.000.000	365.292.960
	bemv	04/05/2022	5,11%	83.000.000	76.522.680
	bemv	04/05/2022	5,75%	21.000.000	19.361.160
	bemv	04/05/2022	5,75%	50.000.000	46.098.000
	bemv	04/05/2022	7,58%	70.000.000	64.537.200
	bemv	04/05/2022	5,75%	196.000.000	180.704.160
					2.647.090.258
Gobierno	TP	28/06/2023	10,12%	18.000.000	20.185.920
	TP	28/06/2028	8,51%	10.000.000	9.761.600
	TPTBA	19/04/2017	5,57%	60.000.000	59.887.800
	TP	20/03/2024	10,12%	5.000.000	5.631.850
	TP	28/06/2023	10,12%	500.000.000	560.720.000
	TP	24/09/1931	9,20%	190.000.000	185.922.600
	TP	24/09/1931	9,20%	10.000.000	9.785.400
	TP	20/03/2024	10,12%	93.000.000	104.752.410
	TP	27/03/2019	9,20%	30.000.000	32.027.700
	TP	22/09/2021	9,66%	111.000.000	122.606.160
	TPTBA	20/04/1939	6,94%	15.000.000	13.435.950
	TPTBA	20/04/1939	6,95%	130.000.000	116.444.900
	TPTBA	28/04/2021	6,90%	128.000.000	130.269.440
	TPTBA	28/04/2021	6,69%	17.000.000	17.301.410
	TP	28/06/2028	8,51%	125.000.000	122.020.000
	TP	20/03/2024	10,12%	17.000.000	19.148.290
	TP	27/03/2019	9,20%	85.000.000	90.745.150
	TP	27/03/2019	9,20%	85.000.000	90.745.150
	TP\$	26/11/2025	5,06%	29.053.540	26.738.844
	tp\$ -	20/05/2024	5,98%	219.272.000	219.287.349
	TP\$	26/05/2021	5,52%	109.636.000	110.244.480
	bhac	13/01/2025	3,90%	3.365.387	3.493.102
	TP\$	27/05/2020	4,83%	24.668.100	24.427.339
	TP\$	27/05/2020	4,83%	35.631.700	35.283.935
	TP\$	26/11/2025	5,06%	38.372.600	35.315.455
	TP\$	26/05/2021	5,52%	109.636.000	110.244.480
	TP\$	26/11/2025	5,06%	61.944.340	57.009.234
	TP\$	26/11/2025	5,06%	27.409.000	25.225.325
					2.358.661.273
Banco Popular	bpx7c - BANCO POPULAR	03/12/2019	7,10%	85.000.000	85.390.150



Año 2016

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Facial	Valor de Mercado
	bpx7c	03/12/2019	7,10%	15.000.000	15.068.850
	bpx2c	16/03/2018	9,25%	50.000.000	51.934.000
					152.393.000
ICE	bic3	03/11/2020	10,50%	60.000.000	62.686.200
					62.686.200
La Nación, S.A.	bnc14	17/09/2019	10,00%	100.000.000	104.401.000
	bna18	09/10/2018	8,75%	100.000.000	101.700.000
	bna18	09/10/2018	8,75%	100.000.000	101.700.000
					307.801.000
COOPEAYA	CDP-CI	09/03/2017	10,40%	200.000.000	200.201.035
					200.201.035
Recompras	G	23/02/2017	3,98%	10.874.261	10.773.326
	Munisj	27/02/2017	4,50%	53.660.417	53.065.377
	G	17/01/2017	5,88%	10.428.084	10.270.890
	G	10/02/2017	5,98%	10.984.622	10.817.949
					84.927.542
Banco de Costa Rica	CDP-CI	11/09/2017	5,47%	300.000	300.000
	CDP-CI	11/09/2017	5,47%	4.500.000	4.500.000
	CDP-CI	11/09/2016	5,98%	1.500.000	1.500.000
	CDP-CI	21/10/2017	5,52%	11.500.000	11.500.000
					17.800.000
Coopenae	IDNN-COOPENAE	14/01/2017	2,30%	9.499.411	9.499.411
	Subtotal				6.244.206.883
	Productos por Cobrar				124.171.991
	Total Inversiones en Instrum Financieros				6.368.378.875



iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Créditos vigentes	2,579,949,564	1,953,946,731
Préstamos con otros recursos vigentes	2,579,949,564	1,953,946,731
Créditos vencidos	319,320,255	225,252,487
Préstamos con otros recursos vencidos	319,320,255	225,252,487
Créditos en cobro judicial	39,143,972	0
Préstamos con otros recursos en cobro judicial	39,143,972	-
Créditos Restringidos	1,950,866,653	2,024,218,168
Préstamos con otros recursos	1,950,866,653	2,024,218,168
Productos por Cobrar asociados a Cartera de Crédito	21,406,899	12,499,766
Total	4,910,687,343	4,215,917,152
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	-151,466,362	-175,754,511
	¢ 4,759,220,981	4,040,162,641

Cartera de crédito originada por la entidad

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 todos los préstamos son originados por **Coope San Marcos, R.L.**

Estimación por deterioro

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base al Acuerdo SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Saldo al inicio año anterior	175,754,511	190,472,330
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	14,360,484	150,055,167
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(38,648,633)	(158,508,944)
Traslado de otras estimaciones	0	-6,264,042
Saldo al final del año 2017 y 2016	¢ 151,466,362	175,754,511

La cooperativa presenta los siguientes grados por tipo de garantía sobre su cartera de crédito:



	<u>Dic. 2017</u>	<u>Composición</u>	<u>Dic. 2016</u>	<u>Composición</u>
Garantizadas por				
Prendaria	31,007,240	0.63%	263,026,879	6.26%
Hipotecaria	4,243,287,953	86.79%	3,588,453,326	85.37%
Fiduciaria	193,658,053	3.96%	297,178,864	7.07%
Otros	421,327,198	8.62%	54,758,317	1.30%
	¢ 4,889,280,444	100%	4,203,417,386	100%

Concentración de la cartera por actividad económica Al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Por tipo de actividad económica	Dic. 2017		Dic. 2016	
	<u>Composición</u>	<u>Monto</u>	<u>Composición</u>	<u>Monto</u>
Agropecuaria	33.32%	1,629,330,928	25.94%	1,090,298,847
Tarjeta	1.68%	82,263,784	2.39%	100,446,638
Comercio	14.01%	685,086,314	12.10%	508,802,224
Pequeña Industria	3.16%	154,363,030	3.48%	146,141,127
Vivienda y Construcción	19.09%	933,295,794	20.41%	857,793,409
Gastos Personales	5.69%	278,127,366	7.50%	315,192,723
Propiedades	16.48%	805,610,112	22.41%	941,914,664
Industria	6.57%	321,203,116	5.78%	242,827,754
Total	¢ 100%	¢ 4,889,280,444	100%	¢ 4,203,417,386

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos Al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Composición</u>	<u>Dic. 2016</u>	<u>Composición</u>
Al día y con atraso hasta 30 días	4,670,064,873	95.52%	4,120,932,844	98.04%
de 31 a 60 días	138,848,474	2.84%	59,368,998	1.41%
de 61 a 90 días	18,995,038	0.39%	15,418,064	0.37%
de 91 a 120 días	295,173	0.01%	3,430,321	0.08%
de 121 a 180 días	21,932,914	0.45%	4,267,159	0.10%
Cobro judicial	39,143,972	0.80%	0	0.00%
Total	¢ 4,889,280,444	100%	4,203,417,386	100%



La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales Al 31 de diciembre del 2017, diciembre de 2016:

Concentración Cartera de Crédito	Dic. 2017		Dic. 2016	
	No. Deudores	Monto	No. Deudores	Monto
Hasta ¢15,000,000	591	1,567,515,793	614	1,473,052,647
De ¢15.000,001 A ¢30,000,000	38	769,452,048	35	709,314,397
De ¢30.000,001 A ¢45,000,000	17	629,649,408	8	524,983,467
De ¢45.000,001 A ¢60,000,000	10	527,263,633	4	212,466,828
Más de ¢60,000,001	12	1,395,399,562	13	1,283,600,047
	668 ¢	4,889,280,444	674 ¢	4,203,417,386

Monto de préstamos sin acumulación de intereses Al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	Dic. 2017	dic-16
Monto de los préstamos ¢	54,133,003	38,771,177

Monto y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

	Dic. 2017	dic-16
Monto de operaciones en cobro judicial ¢	39,143,972	-
Porcentaje sobre cartera de créditos	0.80%	0.00%

Una de las principales actividades de COOPESAN MARCOS, R.L., es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.



A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo:

dic-17			
Grupo 1	Principal	Producto x cobrar	Total
A1	1,817,097,748	1,475,645	1,818,573,393
B1	58,228,577	1,215,745	59,444,322
Total grupo 1	€ 1,875,326,325	2,691,390	1,878,017,715
Grupo 2	Principal	Producto x cobrar	Total
A1	2,641,419,719	9,854,583	2,651,274,302
A2	69,135,294	775,791	69,911,085
B1	117,520,372	1,406,484	118,926,856
B2	8,720,119	333,798	9,053,917
C1	50,099,400	1,359,082	51,458,482
C2	10,081,910	375,399	10,457,309
D	34,228,363	2,779,965	37,008,328
E	82,748,942	1,830,407	84,579,349
Total grupo 2	3,013,954,119	18,715,509	3,032,669,628
Total Cartera	€ 4,889,280,444	21,406,899	4,910,687,343
dic-16			
Grupo 1	Principal	Producto x cobrar	Total
A1	1,156,193,365	760,414	1,156,953,779
Total grupo 1	€ 1,156,193,365	760,414	1,156,953,779
Grupo 2	Principal	Producto x cobrar	Total
A1	2,789,645,892	8,774,690	2,798,420,582
A2	44,565,729	16,117	44,581,846
B1	49,487,559	872,366	50,359,925
B2	10,287,895	171,974	10,459,869
C1	83,078,035	425,141	83,503,176
C2	4,118,042	122,848	4,240,890
D	9,048,036	242,397	9,290,433
E	56,992,833	1,113,819	58,106,652
Total grupo 2	3,047,224,021	11,739,352	3,058,963,373
Total Cartera	€ 4,203,417,386	12,499,766	4,215,917,152

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta el siguiente detalle:

	dic-17	dic-16
Comisiones por cobrar	4,266,425	4,786,607
Cuentas por cobrar relacionadas	0	35,295
Otras Cuentas por Cobrar		
Airpack de Costa Rica,S.A.	1,466,415	1,119,428
I.N.S.	194,003	328,816
Asecoopesanmarcos		141,318
Credomatic Costa Rica S.A	350,249	53,933
Banco Central de Costa Rica	0	592,033
Abarca Mora Mariam	134,377	0
Astúa Valverde Geovanny	3,642,243	3,642,243
Monge Abarca Randall	294,000	
Sama Puesto de Bolsa	15,740,050	
Otras		4,143,456
	€ 26,087,762	14,843,129

DONDE USTED ES PRIMERO...



v. **Bienes Realizables**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta el siguiente detalle:

	dic-17	dic-16
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos		
Recibidos en dación de pago	28,354,448	13,183,183
Finca Folio Real 597395-000 ubicada en San Martín de León Cortés	13,183,183	13,183,183
Finca Folio Real 280746-000 ubicada en San Marcos de Tarrazú	15,171,265	0
Adjudicados en remate judicial	25,754,000	25,754,000
Finca Folio Real 527-012-000 ubicada en Pérez Zeledón	18,125,000	18,125,000
Finca Folio Real 219-609-000 ubicada en Pérez Zeledón	7,629,000	7,629,000
Sub-total Bienes adquiridos en recuperación de créditos	54,108,448	38,937,183
Estimación por deterioro y por disposición legal de Bienes realizables	(54,108,448)	(38,937,183)
Total	¢ 0	0

vi. **Participaciones en el capital de otras empresas, neto:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	dic-17	dic-16
Coopesantos, R.L.	2,624,195	2,092,473
Coopenae, R.L.	17,396	17,396
Corporación Operadores Telemáticos	8,473,400	8,473,400
Fideicomiso Monte del Barco	61,347,251	58,967,947
	¢ 72,462,242	69,551,216

vii. **Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el inmueble, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	dic-17	dic-16
Terrenos		
Costo	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	214,086,029	214,086,029
Subtotal	216,130,238	216,130,238
Edificios e instalaciones		
Costo	122,705,109	118,217,929
Revaluación de Edificios e instalaciones	184,680,961	184,680,961
Subtotal	307,386,070	302,898,890
Equipo y mobiliario	92,604,100	121,338,851
Equipo de computación	83,992,101	62,115,659
Vehículos	57,744,861	45,148,061
Subtotal	234,341,062	228,602,571
Total	757,857,370	747,631,699
Depreciación acumulada	291,817,470	269,529,732
Inmueble, Mobiliario y Equipo Neto	466,039,900	478,101,967



A continuación, se presenta el detalle de adiciones y retiros al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	dic-16	Aumento	Disminución	dic-17
Terrenos				
Costo	2.044.209	-	-	2.044.209
Revaluación de terrenos	214.086.029	-	-	214.086.029
Edificio e instalaciones	-			-
Costo	118.217.929	4.487.180	-	122.705.109
Revaluación de edificio e instalaciones	184.680.961	-	-	184.680.961
Equipo y mobiliario	121.338.851	3.857.089	(32.591.840)	92.604.100
Equipo de computación	62.115.659	33.622.523	(11.746.082)	83.992.100
Vehiculos	45.148.061	12.596.800	-	57.744.861
Subtotal	747.631.699	54.563.592	(44.337.922)	757.857.369
Depreciación acumulada	(269.529.732)	(59.691.938)	37.404.201	(291.817.469)
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	478.101.967	(5.128.347)	(6.933.721)	466.039.900
	dic-15	Aumento	Disminución	dic-16
Terrenos				
Costo	2.044.209	-	-	2.044.209
Revaluación de terrenos	214.086.029	-	-	214.086.029
Edificio e instalaciones	-			-
Costo	118.217.929	-	-	118.217.929
Revaluación de edificio e instalaciones	184.680.961	-	-	184.680.961
Equipo y mobiliario	120.317.503	1.031.773	(10.425)	121.338.851
Equipo de computación	68.364.337	6.488.760	(12.737.438)	62.115.659
Vehiculos	45.148.061	-	-	45.148.061
Subtotal	752.859.029	7.520.533	(12.747.863)	747.631.699
Depreciación acumulada	(251.121.860)	(30.572.223)	12.164.351	(269.529.732)
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	501.737.169	(23.051.690)	(583.512)	478.101.967



viii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los otros activos se componen de:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
<i>Activos intangibles</i>		
Software	123,678,246	106,791,809
Amortización acumulada del software	-84,940,212	-70,797,120
<i>Otros activos</i>		
Gastos pagados por anticipado	40,166,588	19,164,179
Bienes diversos	7,051,905	6,900,936
Otros activos intangibles	0	0
Otros activos restringidos	1,983,040	1,983,039
Total	€ 87,939,567	64,042,843

ix. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	<u>Número de clientes</u>	<u>dic-17</u>	<u>Número de clientes</u>	<u>dic-16</u>
Depósitos a la vista				
Depósitos del público	7073	2,205,567,364	6967	2,342,294,428
	7073	2,205,567,364	6967	2,342,294,428
Depósitos a Plazo				
Depósitos del público	734	4,707,920,609	798	4,606,210,686
	734	4,707,920,609	798	4,606,210,686
Otras Obligaciones	16	1,988,087,763	4	858,585,506
	7823	8,901,575,736	7769	7,807,090,620
Cargos por Pagar		162,571,214		166,315,223
Total	7823 €	9,064,146,950	7769 €	7,973,405,843



x. Obligaciones con entidades:

Operaciones con Entidades: al 31-12-2017

Cédula Jurídica	# operación	Emisor	Fecha	Fecha	Tasa	Cuota	Saldo
			Formalización	Vencimiento			
A Plazo							
4000000019	5695	Finade BCR	02/03/2017	01/01/2022	4.90%	31,443,357	251,222,998
4000000019	5648	Finade BCR	06/08/2016	29/08/2022	5.05%	10,446,750	45,166,515
4000000019	5736	Finade BCR	06/10/2014	25/08/2021	4.65%	3,760,504	151,855,494
4000000019	5735	Finade BCR	06/10/2014	06-10-2022	4.35%	16,909,381	68,399,929
4000000019	5683	Finade BCR	23/09/2015	23/09/2022	4.70%	26,544,585	115,883,503
4000000019	5694	Finade BCR	02/09/2016	02/06/2021	4.90%	9,412,727	385,589,341
4000000019	6097	Finade BCR	22/11/2017	22/10/2027	5.85%	6,639,746	200,000,000
4000000019	6098	Finade BCR	22/11/2017	22/10/2027	5.85%	26,960,809	200,000,000
							€ 1,418,117,780

Con Entidades No financieras

4000042152	731610688	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2024	12.00%	1,266,124	74,157,909
4000042152	731610689	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2031	10.00%	3,389,185	360,575,772
4000042152	731610690	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2031	10.00%	6,537,714	614,006,618
4000042152	632005382	Infocoop, R.L.	05-07-2006	17/08/2021	8.00%	1,413,749	39,618,000
							1,088,358,299

Cargos por Pagar **13,914,758**

Total	2,520,390,837
--------------	----------------------

Operaciones con Entidades: al 31-12-2016

Cédula Jurídica	# operación	Emisor	Fecha	Fecha	Tasa	Cuota	Saldo
			Formalización	Vencimiento			
A Plazo							
4000000019	5695	Finade BCR	02/03/2017	01/01/2022	4.90%	31,443,357	300,000,000
4000000019	5648	Finade BCR	06/08/2016	29/08/2022	5.05%	10,446,750	52,939,805
4000000019	5736	Finade BCR	06/10/2014	25/08/2021	4.65%	3,760,504	188,978,597
4000000019	5735	Finade BCR	06/10/2014	06-10-2022	7.25%	16,909,381	80,311,559
4000000019	5683	Finade BCR	23/09/2015	23/09/2022	7.70%	26,544,585	136,034,468
4000000019	5694	Finade BCR	02/09/2016	02/06/2021	4.90%	9,412,727	477,796,401
							€ 1,236,060,830

Con Entidades No financieras

4000042152	731610688	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2024	12.00%	1,389,720	80,000,000
4000042152	731610689	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2031	10.00%	3,389,185	370,000,000
4000042152	731610690	Infocoop, R.L.	20-12-2016	20/11/2031	10.00%	6,511,059	630,000,000
4000042152	632005382	Infocoop, R.L.	05-07-2006	17/08/2021	8.00%	8,956,756	52,947,147
							1,132,947,147

Cargos por Pagar **13,742,073**

Total	€ 2,382,750,050
--------------	------------------------



xi. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta el siguiente detalle:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Provisiones		
Provisiones para obligaciones patronales	43,453,555	36,129,474
Incentivos a Empleados	18,133,965	13,285,965
	61,587,520	49,415,439
Cuentas y comisiones por pagar diversas		
Honorarios por pagar	7,143,330	5,125,000
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	165,085	0
Aportaciones patronales por pagar	3,869,067	3,904,076
Impuestos retenidos por pagar	1,053,947	801,145
Aportaciones laborales retenidas	1,787,038	2,060,577
Otras retenciones a terceros por pagar	2,824,000	2,398,770
Excedente por pagar	1,689,259	3,803,410
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	7,830,830	13,356,220
Otras cuentas y comisiones por pagar	39,762,148	125,815,109
	66,124,704	157,264,307
	¢ 127,712,224	206,679,746

xii. Otros pasivos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de otros pasivos se detalla a continuación:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Ingresos diferidos	59,624,377	43,849,744
	¢ 59,624,377	43,849,744

xiii. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	¢ 1,408,105,032	1,241,820,566



xiv. Ajustes al patrimonio:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Superávit revaluación inmueble, mobiliario y equipo	<u>284,294,539</u>	<u>284,294,539</u>
Superávit por revaluación de terrenos y edificio	284,294,539	284,294,539
Ajustes valuación Inversiones disponibles para la venta	<u>(290,435,758)</u>	<u>(68,126,648)</u>
Ajustes valuación Inversiones disponibles para la venta	(296,150,848)	(73,841,738)
Ajustes valuación de participaciones en otras empresas	5,715,090	5,715,090
Total	<u>¢ (6,141,219)</u>	<u>216,167,891</u>

xv. Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Reserva legal	<u>160,097,226</u>	<u>152,614,140</u>
Otras reservas obligatorias	<u>111,107,517</u>	<u>106,908,706</u>
Educación	35,018,769	34,819,037
Bienestar social	76,088,748	72,089,669
Total	<u>¢ 271,204,743</u>	<u>259,522,846</u>

xvi. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas de contingencias, y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Cuentas Contingentes		
Cuentas Contingentes Deudoras		
Líneas de Crédito de utilización automática (tarjetas de Crédito)	¢ <u>94,008,892</u>	<u>85,892,882</u>
Otras Ctas de Orden		
Garantías recibidas en poder de la entidad	3,074,088,400	2,248,853,400
Garantías recibidas en poder de terceros	2,325,037,300	2,348,097,300
Líneas de crédito pendientes	1,663,762,906	1,419,380,638
Cuentas castigadas	54,133,003	38,771,177
Productos en suspenso de cartera de crédito	9,121,969	1,990,353
Otras cuentas de registro	28,440,801	11,560,000
Cuentas de orden por cuenta de terceros	48,158,817	11,591,299
Total	¢ <u>7,202,743,196</u>	<u>6,080,244,167</u>



xvii. Ingresos financieros:

Los detalles de los ingresos financieros se presentan a continuación:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Por disponibilidades	2,694,812	1,219,743
Por inversiones en instrumentos financieros	517,571,164	382,020,121
Por cartera de créditos	565,947,249	579,637,032
Por diferencias de cambio y UD Neto	13,091,412	8,163,522
Por ganancia en instrumentos financieros para negociar	7,906,290	5,886,429
Por ganancia en instrumentos financieros Disponibles p/ la venta	1,280,046	42,874,590
Por otros ingresos financieros	38,370,541	72,633,168
Total	¢ 1,146,861,514	1,092,434,605

xviii. Gastos financieros:

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Por obligaciones con el público	502,831,698	449,134,105
Por obligaciones con Entidades Financieras	170,267,314	48,912,188
Por pérdidas en instrumentos financieros Disponibles p/ la venta	3,224,766	4,248,591
Por Otros gastos financieros	8,238,963	14,140,809
Total	¢ 684,562,741	516,435,693

Resultado neto por Diferencial Cambiario y UD	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Ingresos por diferencial cambiario	87,564,312	57,713,781
Gastos por diferencial cambiario	74,472,900	49,550,259
Ganancia Neta por Diferencial Cambiario	¢ 13,091,412	8,163,522

xix. Gastos administrativos

Los detalles de los gastos administrativos se presentan a continuación:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Gastos del Personal		
Sueldos y bonificaciones de personal	219,219,248	204,735,527
Remuneraciones a directores y fiscales	8,166,009	5,513,134
Viáticos	663,760	648,091
Décimotercer sueldo	17,403,220	17,144,803
Vacaciones	6,867,048	6,680,323
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	14,545,456	17,035,095
Cargas sociales patronales	49,098,330	44,133,105
Refrigerios	669,789	773,942
Vestimenta	1,404,765	606,727
Capacitación	326,376	323,686
Seguros para el personal	1,111,175	1,657,557
Fondo de capitalización laboral	5,704,996	5,651,707
Otros gastos de personal	-	4,895
	¢ 325,180,172	304,908,592



	dic-17	dic-16
Otros Gastos de Administración		
Gastos servicios externos		
Auditoría Externa	12,953,330	15,646,000
Consultoría externa	385,064	408,481
Servicios de gestión de riesgos	2,172,863	2,723,876
Otros servicios contratados	24,608,994	17,897,552
	40,120,251	36,675,909
Gastos de movilidad y comunicación		
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	4,773,596	6,056,283
Depreciación de vehículos	4,680,452	4,527,164
Telecomunicaciones	15,900	-
Teléfonos, telex, fax	8,853,313	6,290,196
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,567,393	2,276,394
	20,890,654	19,150,037
Gastos de infraestructura		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	2,592,876	5,553,406
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	1,827,591	3,775,918
Agua y energía eléctrica	7,082,776	6,979,642
Alquiler de inmuebles	10,175,500	9,869,039
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	26,240,762	25,498,828
Otros gastos de infraestructura	365,215	537,227
	48,284,720	52,214,059
Gastos generales		
Papelera, útiles y otros materiales	4,831,980	11,207,976
Suscripciones y afiliaciones	374,912	197,000
Promoción y publicidad	1,812,134	2,285,327
Aportes a otras instituciones	826,537	647,625
Amortización de software	14,862,034	14,193,962
Gastos por otros servicios públicos	4,494,790	4,601,735
Gastos generales diversos	7,870,587	6,728,420
	35,072,974	39,862,045
¢ 144,368,599	147,902,051	



xx. Participación y reservas sobre el excedente:

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Resultado oper. Neto antes Impuestos y Participaciones s/ excedentes	<u>78,356,918</u>	<u>215,238,438</u>
Cenecoop 2% y Conacoop 2.5%	3,526,061	9,685,730
Total Pasivos Legales	3,526,061	9,685,730
Total participaciones sobre los excedentes	3,526,061	9,685,730
Resultado del Período	¢ <u>74,830,857</u>	<u>205,552,708</u>
Aplicado a aumento de Reservas Patrimoniales:		
Reserva Legal 10%	7,483,086	20,555,271
Reserva de Educación 5%	3,741,543	10,277,635
Reserva de Bienestar Social 6%	4,489,850	12,333,163
Total Aumento Reservas Patrimoniales	15,714,479	43,166,069
Excedente del Período por Distribuir	¢ <u>59,116,378</u>	<u>162,386,639</u>

xxi. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Disponibilidades	600,337,863	1,451,502,655
Inversiones en instrumentos financieros		
Mantenidas para negociar	143,184,668	314,927,772
Inversiones en instrumentos financieros	143,184,668	314,927,772
Total efectivo y equivalentes	¢ <u>743,522,531</u>	<u>1,766,430,427</u>



xxii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Diciembre, 2017:

Activo Restringido	Tipo de Restricción	Monto	Causa de Restricción
Inversiones en Valores y Depósitos	Encaje	1,813,073,082	Reservas de Liquidez
Títulos Comprometidos por operaciones de reporto	Garantía	2,580,852,626	Deuda
Títulos Comprometidos por otros conceptos	Garantía	38,389,410	Garantía de Cumplimiento
Cartera de Crédito	Garantía	2,325,037,300	Garantía de Obligaciones
Total		¢ 6,757,352,418	

Diciembre, 2016:

Activo Restringido	Tipo de Restricción	Monto	Causa de Restricción
Inversiones en Valores y Depósitos	Encaje	1,638,198,425	Reservas de Liquidez
Títulos Comprometidos por operaciones de reporto	Garantía	1,141,522,249	Deuda
Títulos Comprometidos por otros conceptos	Garantía	27,299,411	Garantía de Cumplimiento
Cartera de Crédito	Garantía	2,348,097,300	Garantía de Obligaciones
Total		¢ 5,155,117,385	

xxiii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Concepto	Criterio de Valuación	dic-17	dic-16
Disponibilidades	Tipo de Cambio Compra	225,957	99,029
Inversiones en valores y depósitos	Tipo de Cambio Compra	1,303,082	1,380,337
Cartera de Créditos	Tipo de Cambio Compra	168,463	195,433
Participación en el capital de otras empresas	Tipo de Cambio Compra	108,307	107,570
Saldo activo en dólares		1,805,809	1,782,369
Obligaciones con el Público	Tipo de Cambio Compra	1,090,024	1,018,614
Otros Pasivos	Tipo de Cambio Compra	5,163	3,911
Total Pasivo en dólares		1,095,187	1,022,525
Posición monetaria		\$ 710,622	759,844

El tipo de cambio de referencia para la compra fijado por el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, era de ¢566.42, y ¢548.18 respectivamente. La posición de moneda colonizada es de ¢ 402.510.513 al 31 de diciembre de 2017 y ¢ 416.531.284 al 31 de diciembre de 2016.



xxiv. Otras concentraciones de activos:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el mayor deudor representa los siguientes porcentajes del patrimonio Coope San Marcos, R.L.:

		Dic. 2017	Dic. 2016
Crédito	¢	250,000,000	185,000,000
Patrimonio	¢	1,732,284,934	1,879,897,942
Porcentaje representación		14.43%	9.84%

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cartera de crédito y cuentas relacionadas a personas vinculadas, representan los siguientes porcentajes respecto al patrimonio de Coope San Marcos, R.L.:

		Dic. 2017	Dic. 2016
Créditos y Cuentas por Cobrar relacionadas a personas vinculadas	¢	394,694,081	469,200,617
Patrimonio	¢	1,732,284,934	1,879,897,942
Porcentaje representación		22.78%	24.96%

xxv. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos entre el 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

		Diciembre 2017		
		Activos	Pasivos	Diferencia
a.-	De 1 a 30 días	966,100,746	4,928,939,745	(3,962,838,999)
b.-	De 31 a 60 días	513,148,973	826,440,274	(313,291,301)
c.-	De 61 a 90 días	402,788,909	789,689,785	(386,900,876)
d.-	De 91 a 180 días	181,999,024	1,459,143,407	(1,277,144,382)
e.-	De 181 a 365 días	594,741,173	1,243,198,961	(648,457,787)
f.-	Más de 365 días	10,120,502,283	2,337,125,616	7,783,376,668
g.-	Partidas vencidas más de 31 días	¢ 223,815,104	-	223,815,104
		Diciembre 2016		
		Activos	Pasivos	Diferencia
a.-	De 1 a 30 días	2,094,734,090	3,875,759,927	(1,781,025,836)
b.-	De 31 a 60 días	541,196,116	720,133,562	(178,937,446)
c.-	De 61 a 90 días	298,311,308	742,664,906	(444,353,597)
d.-	De 91 a 180 días	181,881,005	1,270,236,296	(1,088,355,291)
e.-	De 181 a 365 días	1,012,184,378	1,354,956,556	(342,772,179)
f.-	Más de 365 días	7,823,310,227	2,392,404,647	5,430,905,580
g.-	Partidas vencidas más de 31 días	¢ 84,181,557	-	84,181,557



xxvi. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como reserva de liquidez en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez. Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero.

A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones está explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.



Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 COOPE SAN MARCOS., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente Calces de Plazos en colones y dólares, Al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Calce de Plazos

Al 31 de DICIEMBRE de 2017

(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
DIFERENCIA MN	-1,320,568	-2,341,408	-311,382	-353,215	-1,268,264	-639,935	7,076,939	223,808	1,065,975
Total recuperación de activos MN	588,665	130,531	511,051	401,739	175,363	587,880	9,414,064	223,808	12,033,101
Disponibilidades MN	472,351	0	0	0	0	0	0	0	472,351
Inversiones MN	116,313	95,135	12,866	330,536	18,766	384,275	5,796,087	0	6,753,979
Cartera de créditos MN	0	35,396	498,185	71,203	156,596	203,604	3,617,977	223,808	4,806,770
Total vencimiento de pasivos MN	1,909,233	2,471,939	822,433	754,954	1,443,626	1,227,814	2,337,126	0	10,967,126
Obligaciones con el público MN	1,909,233	2,410,381	770,579	684,767	1,363,189	1,006,108	141,654	0	8,285,911
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	14,999	18,794	40,449	49,743	189,090	2,193,400	0	2,506,476
Cargos por pagar MN	0	46,559	33,060	29,738	30,694	32,616	2,071	0	174,739
DIFERENCIA ME	-60,179	-240,684	-1,909	-33,686	-8,881	-8,524	706,438	7	352,582
Total recuperación de activos ME	236,155	10,749	2,098	1,050	6,636	6,862	706,438	7	969,995
Disponibilidades ME	127,986	0	0	0	0	0	0	0	127,986
Inversiones ME	108,169	9,651	0	0	3,461	0	616,811	0	738,092
Cartera de créditos ME	0	1,098	2,098	1,050	3,175	6,862	89,627	7	103,917
Total vencimiento de pasivos ME	296,334	251,433	4,007	34,735	15,517	15,386	0	0	617,413
Obligaciones con el público ME	296,334	251,161	3,963	34,658	15,316	14,234	0	0	615,666
Cargos por pagar ME	0	273	45	77	201	1,152	0	0	1,747



Calce de Plazos

Al 31 de Diciembre de 2016

(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
DIFERENCIA MN	-391,453	-1,068,692	-167,671	-422,232	-1,066,991	-335,659	4,682,422	84,182	1,313,905
Total recuperación de activos MN	1,704,164	229,776	539,343	297,387	175,559	1,006,441	7,074,827	84,182	11,111,677
Disponibilidades MN	1,397,217	0	0	0	0	0	0	0	1,397,217
Inversiones MN	306,947	194,955	76,001	264,829	74,062	775,206	3,919,705	0	5,611,706
Cartera de créditos MN	0	34,821	463,341	32,557	101,496	231,236	3,155,122	84,182	4,102,755
Total vencimiento de pasivos MN	2,095,617	1,298,468	707,014	719,619	1,242,550	1,342,100	2,392,405	0	9,797,772
Obligaciones con el público MN	2,095,617	1,240,637	655,865	651,998	1,161,411	1,167,275	277,368	0	7,250,170
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	13,916	13,991	38,161	42,666	151,174	2,109,101	0	2,369,008
Cargos por pagar MN	0	43,915	37,158	29,461	38,473	23,652	5,936	0	178,594
DIFERENCIA ME	-96,191	-224,689	-11,267	-22,121	-21,364	-7,114	748,483	0	365,736
Total recuperación de activos ME	150,486	10,309	1,853	925	6,322	5,743	748,483	0	924,121
Disponibilidades ME	54,286	0	0	0	0	0	0	0	54,286
Inversiones ME	96,200	9,708	0	0	3,495	0	647,270	0	756,673
Cartera de créditos ME	0	600	1,853	925	2,827	5,743	101,214	0	113,162
Total vencimiento de pasivos ME	246,678	234,998	13,120	23,046	27,687	12,857	0	0	558,385
Obligaciones con el público ME	246,678	234,837	13,101	23,024	27,476	11,807	0	0	556,922
Cargos por pagar ME	0	161	19	22	211	1,050	0	0	1,463

b. Riesgos de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.



Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.



Reporte de Brechas
(en miles de colones)
Al 31 de diciembre de 2017

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 dias	A 90 dias	A 180 dias	A 360 dias	A 720 dias	DE 720 dias	DE 721
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	-1,695,956	-546,234	647,420	-72,110	2,347,168	981,924	1,662,214
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	5,130,134	909,112	2,009,609	933,999	2,488,822	981,924	12,453,601
Inversiones m.n.	338,113	909,112	2,009,609	933,999	2,488,822	981,924	7,661,580
Cartera de créditos m.n.	4,792,022	0	0	0	0	0	4,792,022
Total vencimiento de pasivos m.n.	6,826,090	1,455,346	1,362,189	1,006,108	141,654	0	10,791,387
Obligaciones con el publico m.n.	4,319,614	1,455,346	1,362,189	1,006,108	141,654	0	8,284,911
Obligaciones con entidades financieras m.n.	2,506,476	0	0	0	0	0	2,506,476
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-325,771	860	0	30,328	999	420,239	693,979
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	221,724	15	327,485	323,450	16,731	420,239	1,309,644
Inversiones m.e.	117,828	15	327,485	323,450	16,731	420,239	1,205,748
Cartera de créditos m.e.	103,896	0	0	0	0	0	103,896
Total vencimiento de pasivos m.e.	547,495	38,621	15,316	14,233	0	0	615,665
Obligaciones con el publico m.e.	547,495	38,621	15,316	14,233	0	0	615,665
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	-2,021,727	-584,839	959,589	237,108	2,363,899	1,402,164	2,356,193
Total recuperación de activos sensibles a tasas	5,351,858	909,128	2,337,094	1,257,449	2,505,553	1,402,164	13,763,245
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	7,373,585	1,493,967	1,377,505	1,020,341	141,654	0	11,407,052



Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Diciembre de 2016

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	-937,159	395,856	565,685	-697,864	-68,377	1,550,891	809,033
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	4,768,103	1,703,719	1,727,096	469,411	208,991	1,550,891	10,428,211
Inversiones m.n.	674,058	1,703,719	1,727,096	469,411	208,991	1,550,891	6,334,167
Cartera de créditos m.n.	4,094,045	0	0	0	0	0	4,094,045
Total vencimiento de pasivos m.n.	5,705,262	1,307,862	1,161,411	1,167,275	277,368	0	9,619,178
Obligaciones con el publico m.n.	3,336,254	1,307,862	1,161,411	1,167,275	277,368	0	7,250,170
Obligaciones con entidades financieras m.n.	2,369,008	0	0	0	0	0	2,369,008
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-262,489	860	0	30,328	999	410,535	760,582
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	219,026	22	599,698	71,987	16,235	410,535	1,317,502
Inversiones m.e.	105,922	22	599,698	71,987	16,235	410,535	1,204,398
Cartera de créditos m.e.	113,104	0	0	0	0	0	113,104
Total vencimiento de pasivos m.e.	481,514	36,125	27,476	11,806	0	0	556,920
Obligaciones con el publico m.e.	481,514	36,125	27,476	11,806	0	0	556,920
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+e	-1,199,647	359,753	1,137,907	-637,683	-52,142	1,961,426	1,569,615
Total recuperación de activos sensibles a tasas	4,987,129	1,703,741	2,326,794	541,398	225,225	1,961,426	11,745,713
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	6,186,776	1,343,987	1,188,887	1,179,081	277,368	0	10,176,099

Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de diciembre del 2017, la cooperativa posee activos en moneda extranjera por un monto equivalente a **\$1.805.809** y pasivos que alcanzan **\$1.095.187** con lo que se obtiene una posición monetaria de **\$ 710.622**.

Debido que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado y créditos con garantía hipotecaria no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.



xxvii ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de **Suficiencia Patrimonial** al 31 de diciembre de 2017 es de 13.84% y al 31 de diciembre 2016 16,87%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

4. Hechos relevantes y subsecuentes

1. En Sesión 986 el 15 de marzo del 2017 Conforme a las normas legales y reglamentarias, queda integrado el Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L., de la siguiente manera, para el período del 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de marzo de 2018:

Cargo	Nombre	Cédula	Período
Presidente	Allan Vargas Díaz	1-1139-0650	2016-2018
Vice-Presidente	Leandro Blanco Gamboa	1-0817-0374	2016-2018
Secretario	Kenneth Madrigal Ureña	1-0850-0534	2017-2019
Vocal I	Máximo Gamboa Fallas	1-0517-0706	2017-2019
Vocal II	Ma. Cecilia Monge Solís	1-0356-0509	2017-2019
Vocal III	Esteban Navarro Castillo	1-1454-02554	2017-2018
Vocal IV	Arnold Castillo Camacho	3-0398-0327	2017-2019
Suplente I	Edwin Fallas Vindas	9-0061-0804	2016-2018
Suplente II	Hernán Fallas Fallas	1-0275-0908	2016-2018



5. Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Activos		
Créditos con principales ejecutivos	394,635,910	458,533,055
Productos por cobrar	58,171	40,197
Créditos con otros funcionarios	10,371,203	10,607,512
Productos por cobrar con otros empleados	34,250	19,853
	¢ 405,099,534	469,200,617
Pasivos		
Ahorros de principales ejecutivos	24,468,480	17,822,958
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	93,369,838	38,526,040
	¢ 117,838,318	56,348,998
Transacciones		
Ingresos		
Ingresos por préstamos	3,607,805	3,706,387
	¢ 3,607,805	3,706,387
Gastos		
Por captaciones a la vista y a plazo	146,212	870,371
Salarios y otros gastos pagados a ejecutivos	91,079,104	110,765,629
	¢ 91,225,316	111,636,000

La cartera de crédito con partes relacionadas, las tasas de interés oscilan desde 9% hasta 29%, los plazos otorgados son de 12 meses hasta 30 años. Con un 91% con garantías hipotecarias y un 9% con garantías prendarias y fiduciarias.

Los pasivos con partes relacionadas compuestos por depósitos a la vista y certificados de depósitos a plazo. Las tasas de interés pagadas desde un 0.25% hasta a 1.75% en el ahorro a la vista, y los certificados de depósitos a plazo, las tasas pactadas van desde un 2.65% hasta un 10.25%., con plazos desde 1 mes hasta 24 meses.

En cuanto a gastos pagados a ejecutivos corresponde a salarios, incentivos (bonificaciones), vacaciones, aguinaldo, capacitación y prestaciones legales.

Para el período 2016, por acuerdo # 7 del Acta 976 del Consejo de Administración, del 29 de noviembre de 2016, se efectuó pago de auxilio de cesantía al señor gerente por un monto de ¢14,452,537.



En el período 2017, por acuerdo # 12 del Acta 1002 del Consejo de Administración, del 09 de noviembre 2017, para que se proceda a la liquidación en todos los extremos del señor Juan Bautista Bermúdez Valverde, en su calidad de gerente de la cooperativa, para efectos de jubilación. De igual forma y conforme a lo expuesto en dicha sesión, el Consejo de Administración da por aceptada la continuidad laboral como gerente, bajo las mismas condiciones de las cuales goza actualmente y fundamentado en el artículo # 22 del Reglamento de Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

4. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión #1007, acuerdo #13, celebrada el 18 de enero 2018.



INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

Informe complementario de los auditores independientes sobre debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, los ajustes a los estados financieros intermedios, el control interno y los sistemas automatizados



INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras:

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L) al 31 de diciembre del 2017 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 29 de enero del 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L). Consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L) y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros; y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L) para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En las cartas CG3-2017 de fecha 29 de enero de 2018, hemos informado a la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos De Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L), y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L), en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPESAN MARCOS, R.L).

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2018.

San José, Costa Rica, 29 de enero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.